SUBCOMISION DE REGLAMENTO INTERNO

PRESENTES:

Arraya, J. F.
Castro, R.
Evans, C. H.
Luder, I. A.
Nazar, F. A.
Saponaro, J. F.

AUSENTE:

Valenzuela, R. G.

En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, siendo las diez y quince, reunidos en la sala de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, los señores convencionales cuya asistencia se detalla arriba, en cumplimiento de lo resuelto por la Comisión Revisora en su reunión de ayer, procedieron a constituir la subcomisión de Reglamento Interno que regirá la labor de aquélla, y a designar sus autoridades. El señor convencional por la Unión Cívica Radical, don Jorge F. Arraya, en nombre de la misma, manifestó que esa representación se abstendría de tomar parte en las votaciones para elegir autoridades. De inmediato el señor convencional Evans propuso para presidente al señor convencional doctor don Italo Argentino Luder. Practicada la votación obtuvo éste, tres votos a su favor, dando su voto por el señor convencional Evans. A continuación, a propuesta del señor convencional Evans y por igual número de votos, resultó elegido secretario el señor convencional don Félix Antonio Nazar, quien dió su voto por el señor convencional Saponaro. Constituída la subcomisión se abocó de inmediato al estudio del reglamento propuesto por la mayoría, fundándolo el señor convencional Luder. El señor convencional por la Unión Cívica Radical, don Jorge F. Arraya, manifestó que, de conformidad con la posición adoptada por el bloque a que pertenecía, su presencia era a mero título informativo. El señor convencional Luder observó lo expresado por el señor convencional de la minoría, haciendo notar que ningún miembro de la subcomisión puede concurrir como informante o veedor, porque su presencia se debe siempre a su condición de elemento constitutivo de la misma, en su calidad de miembro del organismo, y que correspondía que cada uno fijara su posición. Terminado el informe dado por el señor convencional Luder, en el que explicó detalladamente el contenido de las disposiciones del reglamento, se votó en general, resultando aprobado el texto que acompaña a la presente. En la discusión en particular, resultó también aprobado, con un agregado a propuesta del señor convencional Evans al final del artículo 5º, que dice así: «Siendo obligatoria la asistencia de sus miembros.» Quedó así

aprobado en general y en particular, el anteproyecto del reglamento interno, que será sometido a la consideración de la Comisión Revisora de la Constitución nacional. El señor convencional de la minoría, don Jorge F. Arraya, hizo dejar, nuevamente, expresa constancia, de que los miembros integrantes de la subcomisión de reglamento, pertenecientes al bloque de la Unión Cívica Radical, declaran su disidencia total con el despacho formulado por la mayoría de los miembros de esta subcomisión, posición que fijan en concordancia y como consecuencia lógica de la sostenida por el bloque, al tratarse el reglamento que actualmente rige el funcionamiento de la Convención Reformadora. No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las once y treinta, se dió por terminada la reunión.

ITALO ARGENTINO LUDER.
Presidente.

Félix Antonio Nazar.
Secretario.